

de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 30 de septiembre de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 5 de octubre de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre resoluciones, relativos a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de Resoluciones, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España Sector II de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

389/08-SE; Bedoya González, Juan; término municipal de Villamanrique de la Condesa (Sevilla).

330/08-CB; Ute Madinat Al-Zhara; término municipal de Córdoba.

309/08-GD; Garrido Lachica, Antonio; término municipal de Huétor-Santillán (Granada).

309/08-GD; Herederos de Manuel Única Garrido; término municipal de Huétor-Santillán (Granada).

348/08-GD; Marian Curt; término municipal de Marmolejo (Jaén).

323/08-SE; Castro de Piña, Manuel, en nombre y representación de: Herederos de Manuel de Castro, S.L.; término municipal de Ubrique (Cádiz).

344/08-CB; Herederos de Moscoso Raya, Mercedes; término municipal de Málaga.

Sevilla, 5 de octubre de 2009.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 5 de octubre de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre pliegos de cargos de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de los Pliegos de Cargos, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España Sector II de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

87/08-JA; Valdivia Gerada, Juan; término municipal de Canena (Jaén).

Sevilla, 5 de octubre de 2009.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 5 de octubre de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua sobre Trámite de Audiencia de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de Trámites de Audiencia, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España Sector II de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

338/08-SE; Reina Ramírez, Alberto; término municipal de Sevilla.

338/08-SE; Rincón Pérez, Francisco; término municipal de Sevilla.

338/08-SE; Alguacil Carmona, Sebastián; término municipal de Sevilla.

338/08-SE; Acal España, Antonio; término municipal de Sevilla.

234/08-JA; General de Perforaciones Suárez, S.L.; término municipal de Málaga (Campanilla).

Sevilla, 5 de octubre de 2009.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 2 de septiembre de 2009, del Ayuntamiento de La Iruela, por el que se da publicidad a la adhesión al convenio marco de red de oficinas integrales de atención al ciudadano. (PP. 2618/2009).

Con fecha 29 de noviembre 2007 el Pleno del Ayuntamiento de La Iruela (Jaén) acordó solicitar la adhesión al Convenio Marco de 2 de febrero 2006 entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la implantación de una red de oficinas integrales de atención al ciudadano en el ámbito territorial de Andalucía.

En reunión de la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Convenio celebrada en Sevilla el día 18 de septiembre de 2008 se aprobó la adhesión de La Iruela (Jaén).

En base a lo anterior se somete a publicidad en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía la adhesión de La Iruela al Convenio Marco de 2 de febrero 2006 entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la implantación de una red de oficinas integrales de atención al ciudadano en el ámbito territorial de Andalucía publicado en el BOE núm. 50, de 28 de febrero 2006 y BOJA núm. 97, de 23 de mayo 2006.

El Ayuntamiento de La Iruela se compromete a prestar los servicios correspondientes: prestación de servicios de nivel